

BASES PROMOCIÓN

Concurso

“Celebremos el Día Mundial del Ahorro junto a BancoEstado”

El presente documento contiene las Bases de la Promoción “Celebremos el día mundial del ahorro junto a Pato BancoEstado”, en los términos que señalan las cláusulas siguientes:

Primero: Antecedentes generales

BANCOESTADO, dentro de su plan de marketing, ha encargado a CARDUMEN SPA la realización de un sorteo que premiará en forma aleatoria a personas que participen en el Facebook Live “Celebremos el día mundial del ahorro junto a BancoEstado”. Para participar, las personas deben ingresar al fanpage donde encontrarán una transmisión en vivo del concurso “Celebremos el día mundial del ahorro junto a BancoEstado”, que será publicado el 31 de octubre del 2018, en la cual se invitará a los usuarios a participar de la siguiente manera: en la transmisión aparecerán tres opciones: **una imagen de dos libretas de ahorro (Roja y Dorada), una imagen de dos libretas vintage (antiguas) y una imagen de la actual Tarjeta de Ahorro**. Los participantes deben indicar con reacciones de Facebook y comentar cuál es su historia de ahorro con esta libreta. Todos los participantes que cumplan con las condiciones de estas bases tendrán las mismas posibilidades de ganar. Las Bases de esta Promoción, en adelante indistintamente “las Bases”, se encontrarán disponibles para su consulta en el sitio www.bancoestado.cl.

Segundo: Participantes

Participarán en el sorteo todas las personas naturales, domiciliadas en Chile, que ingresen al fanpage de BancoEstado, sean fans de la comunidad de Facebook y que cumplan con las estas bases.

Tercero: Exclusiones

Serán excluidos de la promoción, y por tanto del sorteo, las siguientes personas:

- Trabajadores, directores o ejecutivos de BancoEstado o cualquiera de sus filiales y sociedades de apoyo al giro.
- Trabajadores, directores o ejecutivos de CARDUMEN SPA.
- Personas menores de 18 años.

Cuarto: Vigencia

El presente concurso tendrá validez sólo en el territorio de Chile y tendrá duración sólo el día 31 de octubre de 2018, desde el inicio de la programación en vivo hasta finalizada la transmisión online.

Quinto: Condiciones generales de participación

Para participar de esta promoción se requerirá que los participantes no estén dentro de las Exclusiones o cláusula Tercera de estas Bases Legales, sean fans de BancoEstado en Facebook (www.facebook.com/BancoEstado), que hayan participado durante la transmisión del Facebook Live indicando con reacciones y comentando cuál es su historia de ahorro con esta libreta y/o Tarjea de Ahorro.

Al ingresar al fanpage (www.facebook.com/BancoEstado), los usuarios encontrarán una transmisión en vivo del concurso **“Celebremos el día mundial del ahorro”**, en la cual se invitará a los usuarios a participar comentando cuál es la cuenta de ahorro que tienen o tuvieron entre las opciones, Roja, Dorada, y dos en una la Verde/Roja vintage o Tarjeta. Los participantes deben indicar con reacciones de Facebook y comentar cuál es su historia de ahorro con esta libreta o Tarjeta, y así participar por uno de los 20 sets **“Ahorra junto a BancoEstado”**.

Sexto: Sorteo

Los ganadores serán determinados en forma aleatoria a través de un sistema computacional creado para tal efecto, que operará en tiempo real entregando el nombre de un ganador en un rango entre 5 a 10 minutos, hasta completar un total de 20 personas quienes serán anunciadas durante la misma transmisión el día 31 de octubre de 2018.

Séptimo: Premio

Se sortearán 20 sets **“Ahorra junto a BancoEstado”**, los que consisten en un Pato BancoEstado Premium y una alcancía vintage de BancoEstado. El premio será un set por ganador.

Octavo: Comunicación a ganadores

Los ganadores serán dados a conocer mediante una publicación de Facebook durante la tarde del 31 de octubre de 2018 una vez que se verifique la autenticidad de la cuenta de Facebook del participante y que se ratifique que los concursantes cumplan con las bases del sorteo. Tal publicación se mantendrá en la página por el período que BancoEstado estime conveniente y que no será inferior a un plazo de 7 días.

El ganador deberá responder con un mensaje interno a la Fanpage de BancoEstado indicando los siguientes datos: Nombre completo, RUT, teléfono y correo electrónico en un plazo no superior a 5 días hábiles, contados desde la fecha de notificación. De no hacerlo dentro del plazo, su premio quedará sin efecto.

Noveno: Entrega de premios

Los premios serán despachados por la Agencia CARDUMEN SPA, la que se hará cargo del envío de los set “Ahorra junto a BancoEstado” y de un aviso, mediante correo electrónico, a los ganadores dentro de ocho días hábiles luego de la confirmación de datos por parte de los ganadores.

Décimo: Responsabilidad

La entrega de premios es de exclusiva responsabilidad de CARDUMEN SPA., no cabiéndole a BANCOESTADO intervención alguna en su realización o en la ulterior atención que ellos demanden. Tampoco es responsable de los perjuicios directos o indirectos que los premios o su consumo pudiesen ocasionar.

De existir errores en los datos indicados por el ganador, cambios de éste u otros datos producidos con posterioridad, al envío de sus datos en el concurso, la empresa Cardumen no se hará responsable de la entrega del premio y podrá dejarlo sin efecto, sin que haya derecho a indemnización por este hecho.

Para mayor información respecto a la entrega del premio o cambios en los datos indicados por el usuario, llamar al teléfono +56227264100.

Décimo Primero: Aceptación de bases y autorización

La participación en la promoción implica el total conocimiento y aceptación de estas bases. A mayor abundamiento, los ganadores otorgan todas las facilidades y autorizaciones que fueren procedentes para dar a conocer al público en general la

existencia de los premios y de los ganadores, de manera que BancoEstado está autorizado para publicar y promocionar por cualquier medio escrito o audiovisual, plataforma fan page, redes sociales y páginas web de BancoEstado, y por el plazo de un año contado desde la fecha que se comunique el resultado del sorteo, el nombre y comuna de residencia de cada uno de los ganadores, así como los primeros cinco dígitos más el dígito verificador de su RUT, incluyendo imágenes y/o fotografías de cada uno de ellos, sin derecho a cobro de ninguna suma de dinero. Salvo que el cliente titular de los datos personales comunique su oposición al tratamiento de los mismos, la participación en el sorteo faculta al Banco para hacer uso y efectuar el tratamiento de los datos personales, sea para los fines de actualización como también para la oferta, promoción y desarrollo de acciones o campañas comerciales del Banco y/o de sus filiales, sociedades de apoyo al giro o terceros, para lo cual el Banco también cuenta con dicha autorización.

Décimo Segundo: Aclaraciones

CARDUMEN SPA y BANCOESTADO se reservan el derecho de aclarar, complementar, interpretar o modificar las presentes bases en cualquiera de sus partes, mediante un addendum a éstas, todo lo cual será debida y oportunamente informado y se encontrará disponible para su consulta en el sitio www.bancoestado.cl.

Décimo Tercero: Interpretación

Las presentes bases se interpretarán en sentido restringido, entendiéndose por aquello que la promoción comprende y otorga a los destinatarios única y exclusivamente el beneficio que expresamente se señaló anteriormente y, en ningún caso, beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitos y que no estén expresamente señalados.

A mayor abundamiento, en caso de dudas sobre la interpretación de algún punto de las presentes Bases, no se le impondrán al Banco del Estado de Chile más obligaciones que las pactadas en el presente instrumento.